

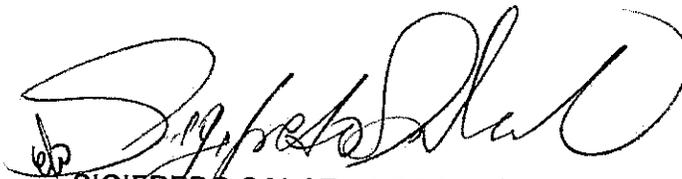
**EL GOBERNADOR Y LA CONTADORA  
DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

**CERTIFICAN**

Que el Departamento de Risaralda durante los últimos seis (06) meses ha venido cumpliendo su obligación legal de liquidar y pagar los aportes parafiscales y de seguridad social, encontrándose al día en los mismos.

Que la presente se expide con base a las certificaciones recibidas de las dependencias de Recursos Humanos (000202-11911) de fecha 27 de agosto de 2018, Secretaría de Educación (000402-11917) de fecha 27 de agosto de 2018 y Asamblea Departamental (sin número) de fecha 21 de agosto de 2018.

Dada en Pereira, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018), con destino a las diferentes dependencias de la Administración Departamental que así lo requieran como soporte en legalización de recursos administrados por esta Entidad Territorial.



**SIGIFREDO SALAZAR OSORIO**  
Gobernador



**AURA MARIA BETANCUR GALLEGO**  
Contadora Departamento de Risaralda

Proyectó y estudió: Aura María Betancur Gallego  
Revisó

